Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

Señor
Armando Gómez Arévalo
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré República del Paraguay, a los treinta y un (01) días del mes de JUNIO del 2018, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen el Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 1346, en las cuales integran los señores: **Abog. Diego Rótela; Director Jurídico, Lic. Roberto Paredes; Director General de Administración y Finanzas, Sr. Adolfo Mendoza; Jefe de Gabinete de la Intendencia, Ing. Atilio Mendieta; Director de Obras,** quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856**

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

El llamado fue realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE. La obligación y pago previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme CDP Nº 37981

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 25 de mayo de 2018, se presentó el oferente:

- **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI con RUC Nº 80001141-4**, con precio total de **Gs. 349.980.000** (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones, novecientos ochenta mil.-)

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo de Acto de Entrega y Apertura de Sobres en la UOC de la Municipalidad de Lambaré, el 29 de mayo de 2017 a las 10:30 horas, con la verificación de la oferta presentada por el oferente, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos de los documentos presentados por el oferente.

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Abog. Diego D. Rotela Ríos
Director Jurídico
Municipalidad de Lambaré

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Atilio Mendieta
Director de Obras y Mantenimiento

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

A continuación se detalla la oferta presentada en sobre:

- **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI con RUC Nº 80001141-4**, con precio total de **Gs. 349.980.000** (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones, novecientos ochenta mil.)

4.- CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por la empresa oferente, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 60 Del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Documentación requerida/ Cumplimiento por empresa	CHAVES CONSTRUCCIONES SAI
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Abog. Diego D. Rotela Ríos
Director Jurídico
Municipalidad de Lambaré

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Atilio Mendieta
Director de Obras y Mantenimientos

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

4.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. Se adjunta. Los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido teniendo en cuenta el precio referencial establecido.

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; de conformidad al P.B.C., la convocante comparará en un cuadro comparativo todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido para ejecutar el contrato satisfactoriamente. Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente conforme PBC, en el caso de que la oferta más baja cumpla con los establecidos en el PBC, las siguientes ofertas no serán objeto de análisis en cuanto a las documentaciones formales

Considerando que la firma **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI** ha sido la única empresa que presentó su oferta se pasa al estudio de las documentaciones formales solicitadas:

4.3 Verificación de Documentos de carácter formal

1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
4	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
5	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
6	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales: 2014, 2015 y 2016	Cumple
7	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
8	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada	Cumple
9	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
10	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	No aplica
11	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras de envergadura similares a la licitada	Cumple

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Arq. Diego D. Roiels Rojas
Director de Obras
Municipalidad de Lambaré

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Atilio Mendieta
Director de Obras y Mantenimiento

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

12	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
13	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones	Cumple
14	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple

5.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO Y CAPACIDAD FINANCIERA

Cabe mencionar que en el P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34° último párrafo "…..**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…**", se constata que la **Firma CHAVES CONSTRUCCIONES SAI – RUC 80001141-4,** cumple con la habilitación en el rubro en el cual presenta su oferta.

Además este Comité ha verificado la base de datos de la SINARH, constatándose que los representantes de la misma no poseen impedimento para contratar.

Análisis de capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio	Ratio Liquidez
Activo	92.010.514.167	91.441.018.264	71.573.767.125	255.025.299.556	85.008.433.185	1,89
Pasivo Corriente	50.744.994.338	50.595.593.950	33.559.680.351	134.900.268.639	44.966.756.213	

Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio	Endeudamiento
Pasivo Total	50.744.994.338	50.595.593.950	33.559.680.351	134.900.268.639	44.966.756.213	0,45
Activo Total	105.940.703.323	106.049.059.715	87.144.513.672	299.134.276.710	99.711.425.570	

La firma demuestra que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.**

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Abog. Diego D. Roiels
Director Jurídico
Municipalidad de Lambaré

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Aldo Mendieta
Director de Obras y Mantenimiento

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., y que el oferente **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI – RUC 80001141-4** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, y conforme lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación a la Firma **CHAVES CONSTRUCCIONES SAI – RUC 80001141-4**, por un monto total de **guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil (Gs. 349.980.000).**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO" – ID 339856**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Diego Rotela
Director Jurídico

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Adolfo Mendoza
Jefe de Gabinete de la Intendencia

Adolfo M. Mendoza O.
Director de Gabinete

Ing. Atilio Mendieta
Director de Obras y Mantenimientos

Municipalidad de Lambaré
Unidad Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2018 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO" – ID 339856

ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-010	Bacheos de calle con mezcla asfáltica en frío	M2	921	Evento	380.000	349.980.000

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Abog. Diego D. Roeis Rojas
Director Jurídico
Municipalidad de Lambaré

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Ing. Atilio Mendieta
Director de Obras y Mantenimientos